

Secretaria:

Dra. Ana González de Tobía

*Informe sobre las actividades
y funciones de la Secretaría
de Asuntos Académicos*

La función primordial de esta Secretaría consiste en brindar asesoramiento al Rector en todos los asuntos referidos a la oferta curricular y de la enseñanza de grado y postgrado. Atiende los problemas relativos a la dinámica de enseñanza-aprendizaje desde el ingreso hasta la graduación. Determina la orientación general de los planes de enseñanza de la UNLP. Establece las normas generales para el ingreso y permanencia de los estudiantes. Dirige asimismo la formulación de los programas de perfeccionamiento, especialización y actualización docente. Conduce la programación y control de los servicios educativos brindados por los Colegios dependientes de la UNLP, así como de la Escuela Graduada y de las distintas dependencias que ofrecen servicios educativos de nivel EGB, medio y polimodal o supe-

rior a través de diversos institutos. Entiende en los asuntos relativos a las reválidas y habilitaciones de títulos, el régimen docente, incluido su capacitación y perfeccionamiento. Promueve el ordenamiento y ampliación del régimen de estudio de los distintos niveles e instrumenta un sistema propio de evaluación de la calidad de la enseñanza.

*Prosecretaria
de Asuntos Académicos*

Supervisa el área de ingreso. Entiende en la evaluación de las estrategias de ingreso. Diseña, promueve y evalúa la propuesta de mecanismos de equiparación de oportunidades educativas para ingresantes en todas las unidades académicas dependientes. Realiza una investigación permanente sobre el rendimiento académico de los ingresantes, especialmente de aquellos ingresantes provenientes de los colegios universitarios. Coordina las reuniones del Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMYP).

*Dirección de educación inicial,
general básica y polimodal*

Entiende en todos los asuntos relativos a la enseñanza en los tres

niveles a su cargo. Participa en el Consejo de Enseñanza Media y Primaria, supervisa los concursos docentes de los ciclos pertinentes y realiza la evaluación de los distintos ciclos. Desarrolla el diseño del proyecto educativo del Ciclo Superior. Realiza un seguimiento de los egresados de colegios universitarios en las distintas facultades. También atiende dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento y educación para la salud. Elabora los proyectos de adaptación a nuevas estructuras educativas de los reglamentos vigentes y supervisa la transferencia de las diversas experiencias educativas a otras jurisdicciones.

Capacitación docente

Entiende en todo lo relativo a la capacitación docente, supervisa los cursos de capacitación docente comprendidos en el marco de la Red Federal de Capacitación Docente. Supervisa el Programa PROCENCIA. Coordina todos los aspectos relativos a la formación y actualización permanente, los convenios relativos a dicha capacitación, así como la formación presencial y a distancia. Supervisa el programa de Capacitación Docente a Distancia.

***Dirección de postgrado
y educación a distancia***

Diseña pautas de organización del sistema de Educación del cuarto nivel. Supervisa la ejecución y diseño de la oferta de formación de Postgrado en todas las unidades académicas dependientes de la UNLP. Asesora y coordina los procesos de Acreditación de las distintas carreras de Postgrado, especialidades, maestrías y doctorados. Informa acerca de la oferta de Becas de Postgrado de otras universidades nacionales y extranjeras. Entiende en lo relativo a redes entre universidades, Programas de Cooperación Internacional y de desarrollo. Supervisa y dirige la Carrera Docente Universitaria conforme a la Ordenanza N° 195. Gestiona y promueve la organización del sistema de Educación a Distancia.

Proyectos especiales

Coordina y supervisa la ejecución de proyectos derivados de la implementación de los programas PROFIDE 1997 y 1998. Coordina y controla la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de diversos proyectos. Supervisa el Programa MUNDO NUEVO. Planifica la organiza-

ción del proyecto de la Asociación Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI).

***Programa para el diagnóstico,
estrategias y evaluación de la
Universidad Nacional
de La Plata***

Coordina y supervisa los programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Acuerda la elaboración de pautas de autoevaluación. Promueve los mecanismos de diagnóstico institucional periódicos. Establece los procedimientos para los juicios valorativos relativos a la calidad, necesidad y pertinencia de los estudios universitarios como herramienta para la defensa de la autonomía universitaria. Promueve el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior, de la Gestión Universitaria y de la vinculación entre universidad y sociedad. Analiza las implicancias del binomio autonomía-rendimiento social o eficiencia. Evalúa la interrelación entre oferta educativa y prioridades de investigación en el establecimiento de líneas prevalentes en la actividad universitaria. Establece un diagnóstico acerca de la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la

formación y los problemas de adaptación que plantea el modelo de educación a lo largo de toda la vida o educación permanente.